

## La televisión en el nuevo diseño curricular español

José Ignacio Aguaded

España

*La televisión es uno de los medios más influyentes en la educación informal de las personas. Para orientarnos en su correcto uso en el ámbito educativo, el autor nos presenta el marco conceptual para lograr su explotación didáctica en el aula, incluyendo también una referencia detallada de la consideración que este medio tiene dentro de los currículos de los diferentes niveles y áreas del Sistema Educativo español.*

### 1. El marco conceptual: la explotación didáctica de la televisión en el aula

La explotación didáctica de la televisión en la enseñanza puede enfocarse desde múltiples ámbitos de desarrollo: televisión educativa, vídeos didácticos, visionado y análisis de programas de televisión en conjunción con las parcelas curriculares o interdisciplinariamente, análisis creativo de los mensajes audiovisuales, conocimiento del mundo televisivo (programaciones, historia, tecnologías, etc.), recreaciones del medio (cambio de bandas sonoras o visuales, alteraciones de secuencias...), etc. Reseñamos brevemente estas diferentes parcelas, a fin de conocer algunas propuestas generales que, para la explotación didáctica de la televisión en las aulas, podemos realizar en el marco del nuevo diseño curricular:

• **La televisión educativa** tiene sus primeras experiencias en la década de los sesenta.

Frente a la programación convencional, establece sus diferencias en la presentación de los contenidos y en el tratamiento de las materias escolares. En la actualidad, de nuevo en España, tras varios intentos anteriores, se ha reavivado la necesidad de contar con programaciones educativas en las televisiones, que normalmente compaginan el estudio de idiomas, documentales científicos, informativos, con programas de historia, sociedad, consumo, medicina, artes, ecología, naturaleza...

Los avances tecnológicos permiten ya, por otro lado, la captación por vía satélite de otros canales que emiten programaciones educativas como Eutelsat II y Eurostep y más recientemente los satélites Astra e Hispasat, donde se emite la Televisión Educativa Iberoamericana. Canal Sur TV –canal autonómico andaluz– ha puesto también en marcha su propia televisión educativa.

La utilización de la televisión educativa en los centros escolares puede ser de gran utilidad, siempre que se parta de una programación previa que sincronice los contenidos curriculares con los programas televisivos. Pero además un buen uso requiere contar también con adecuados aparatos de recepción de la imagen, puesto que, por ejemplo, el visionado para grandes grupos de alumnos con pequeños monitores no facilita el aprendizaje en óptimas condiciones. En este sentido, los centros que hagan un uso didáctico de la televisión, de una forma sistemática, deben contar con macropantallas, buenos sistemas de grabación magnetoscópica para repeticiones de imágenes, adecuados sistemas de audición, etc.

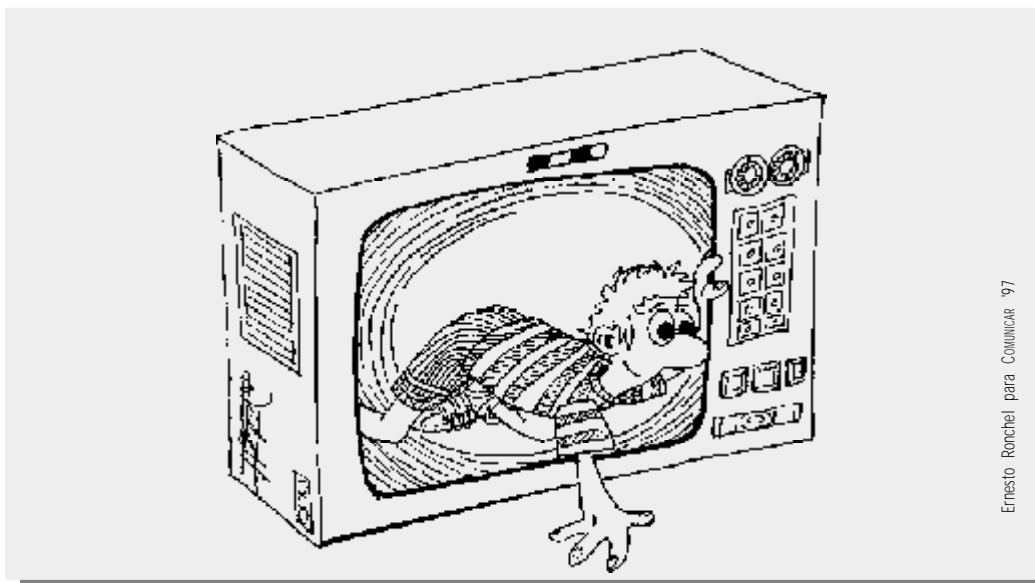
• **Visionado de programas televisivos**, de carácter informativo, documentales, de ocio, infantiles, incluso películas cinematográficas de calidad didáctica, como complemento y auxiliar didáctico en todas las disciplinas del currículum.

Los chicos tienen en el medio televisivo una fuente privilegiada para la información sobre los más diversos aspectos de su currículum, de una forma motivante y globalizadora, como es la combinación sincronizada de lo sonoro con la imagen en movimiento. Para el

visionado de programas televisivos, normalmente se acudirá al medio vídeo que facilita esta labor.

Como es lógico, el uso de la televisión en esta parcela no puede servir para aumentar el ya abusivo e indiscriminado consumo de los hogares. El visionado en el aula debe estar siempre planificado, adaptado a las actividades que se desarrollan y a las temáticas curriculares que se imparten y además acompañado de una plataforma reflexiva que sirva para aprender con el medio nuevas facetas de conocimiento, descubriendo –en la medida del desarrollo madurativo de los alumnos/as– sus resortes comunicativos.

Esta faceta general de uso didáctico del medio televisivo se centra en su explotación como complemento curricular y como auxiliar pedagógico con potencialidades de utilización en todas las materias del currículum –dado que la televisión puede ser recurso didáctico de apoyo en cualquiera de las áreas–, y en todos los niveles –ya que al mismo tiempo este recurso audiovisual puede ser empleado, con diferentes grados de profundización, en todas las etapas educativas, desde Educación Infantil hasta la propia Universidad, teniendo en la Educación Primaria y Secundaria sus períodos



Ernesto Ronchel para COMUNICAR '97

más privilegiados de uso, tanto por el propio grado de desarrollo psicológico alcanzado por los alumnos/as, como por los hábitos televisivos que se tienen ya a estas edades—.

Por ello, podemos en este sentido afirmar que la utilización didáctica de la televisión como complemento curricular —que atraviesa el currículum de forma horizontal y vertical— hace que este medio pueda ser considerado como un «eje transversal» del currículum, e incluso como algunos autores han propuesto—y recogemos más adelante— como una transversal de transversales.

• **Análisis crítico y creativo de los mensajes televisivos.** El marco del aula es, sin duda alguna, el contexto más adecuado para la reflexión y el estudio del espectáculo audiovisual que encierra la «caja mágica» y que niños y jóvenes reciben a diario en sus casas. El entorno de la clase, el trabajo en pequeños grupos, los visionados repetidos, las estrategias de observación, juicio crítico y «recreación» y una amplia, variada y enriquecida batería de actividades pueden ser recursos excepcionales para que entiendan mejor los mensajes televisivos y, al mismo tiempo, sepan responder mejor y más conscientemente a sus estímulos.

Este ámbito de explotación didáctica de la televisión incide plenamente en el desarrollo de la «competencia comunicativa y televisiva» de nuestros alumnos/as, a través de un plan intencionado de racionalización del consumo y aprovechamiento de la vertiente lúdica del medio.

• **Conocimiento del medio,** estudiando su historia, su tecnología, sus programaciones, su impacto social, su futuro... La televisión es un universo electrónico que se ha incorporado de tal forma a nuestro mundo cotidiano que no

nos extraña su presencia en bares, lugares públicos e incluso en los espacios más privilegiados de nuestros hogares: sala de estar, cocina e incluso habitaciones. Por ello, al igual que se

estudian otros ámbitos de conocimiento en el aula de relevancia social o histórica, la televisión requiere, por méritos propios, un tratamiento individualizado por su influencia social, en general, y en la vida de los alumnos/as, en particular.

En esta línea, es fundamental el análisis del mundo de la televisión por dentro, no tanto con fines profesionalizadores —ya que en la educación obligatoria no debe tenderse a una excesiva especialización— sino más bien para abrir perspectivas sociales a los alumnos/as que les permitan situarse ante su realidad y su

entorno cercano, donde este medio de comunicación tiene tanta trascendencia. No se trata por ello de descubrir las facetas tecnológicas del medio —propias de una especialización periodística— sino más bien de revelar los aspectos del medio que repercuten en una mejora de la competencia televisiva, en su doble dimensión de lectura crítica y escritura creativa, esto es, en la medida en que el conocimiento de los recursos audiovisuales desarrolle y afiance una «televidencia» activa, en definitiva, más crítica y creativa.

• **Recreación del medio,** elaborando los propios chicos sus alternativas audiovisuales al medio a través del juego creativo de cambio de bandas sonoras, manipulaciones de las imágenes, montajes de películas originales a través del soporte vídeo, spots publicitarios, etc.

Este ámbito de explotación pedagógica es también básico, en la medida en que nuestros planteamientos parten de la base de que un proceso de crítica a los medios debe ir necesari-

La utilización didáctica de la televisión como complemento curricular —que atraviesa el currículum de forma horizontal y vertical— hace que este medio pueda ser considerado como un «eje transversal» del currículum.

riamente acompañado con estrategias creativas, ya que el grado de desmitificación y de «develamiento» de los resortes audiovisuales está directamente relacionado con la capacidad de simular y «experimentar» por propia iniciativa los procesos de comunicación; es decir, sólo en la medida en que el alumno/a se enfrenta al acto de producción audiovisual, será capaz de percibir el proceso de construcción de realidad que todo mensaje audiovisual conlleva, y por ello, será capaz de adoptar las estrategias de distanciamiento necesarias para ser un «buen telespectador».

• **Emisora de televisión.** A partir de una adecuada planificación didáctica que parta de las necesidades reales de los alumnos/as y del entorno social, es posible poner en funcionamiento emisoras de televisión en el propio centro. El aparato no tiene que ser excesivamente costoso ni complicado, al menos si no hay grandes pretensiones. Como la radio, la televisión ofrece en el currículum la posibilidad de interrelacionar todo el contexto educativo, a través de un medio globalizador que trae consigo por su propia dinámica implicaciones directas en la comunidad escolar.

En zonas caracterizadas por déficits socioculturales, en pueblos aislados, en zonas marginales, en espacios rurales e incluso en centros que quieran poner en marcha procesos innovadores de la enseñanza con la ayuda de tecnologías más o menos avanzadas, una sencilla emisora de televisión puede ser un especial revulsivo, no sólo para la comunidad escolar –alumnos, profesores y padres–, sino también para todos los sectores sociales de la población o barriada.

Cabe también la posibilidad de participar

periódicamente –bien mediante grupos fijos o diferentes– en emisoras de televisión local que en muchos casos estarían dispuestas a programar espacios para niños y chavales, e incorporar así nuevas audiencias a su emisora.

Todas estas propuestas deben ser siempre analizadas y responder a objetivos pedagógicos muy definidos, pues la práctica ha demostrado que, al contacto con los medios tecnológicos, se sucumbe fácilmente a su magia y encanto y se olvida desgraciadamente que lo importante es el proceso de aprendizaje, siendo bastante más secundario los instrumentos para conseguirlo y los medios para alcanzarlo.

La televisión ofrece, pues, múltiples posibilidades de desarrollo en el aula, que no deben convertirse, sin más, en un aumento de las ya excesivas horas de televisión que los chicos soportan a diario, sino más bien en una vía para

que descubran este nuevo lenguaje de expresión, este novedoso y ya consagrado código que sirve de vehículo y fuente de información para los ciudadanos de hoy.

## 2. La televisión en el modelo curricular de la LOGSE

Un diseño curricular abierto y flexible, con notable porosidad a los contextos donde se produce el acto educativo, sin duda exige la convergencia de múltiples recursos, de nuevos ámbitos relevantes de conocimiento y de una mayor inmersión en la realidad cotidiana para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. La televisión, dentro de las coordenadas propias de la «Educación en Medios de Comunicación» –como hemos visto– es un óptimo instrumen-

to en estos tres niveles: como auxiliar y recurso de aprendizaje en todas las etapas y en todas las áreas, aunque evidentemente con bastantes

Sólo en la medida en que el alumno/a se enfrenta al acto de producción audiovisual, será capaz de percibir el proceso de construcción de realidad que todo mensaje audiovisual conlleva, y por ello, será capaz de adoptar las estrategias de distanciamiento necesarias para ser un «buen telespectador».

modalidades y variantes en función de los grados y de las materias; como nuevo ámbito de conocimiento, de fuerte relevancia social que ha de ser conocido por su enorme incidencia en la vida social y la necesidad de hacer frente juiciosamente a sus mensajes; y finalmente, como técnica creativa o lenguaje comunicativo, para expresar los alumnos y alumnas sus propias cosmovisiones vitales.

La Reforma del Sistema Educativo de 1990 es, por ello, una plataforma privilegiada para la incorporación de la televisión –de una forma planificada y sistemática– en el currículum, desde una doble vertiente:

- **Como eje transversal del currículum**, dentro de la «Educación en Medios de Comunicación», atravesando todo el sistema tanto vertical (desde Infantil, Primaria y Secundaria hasta Bachillerato y Educación de las Personas Adultas), como horizontalmente (en todas las áreas y materias curriculares y en los temas transversales).

Esta dimensión de la televisión afecta por ello a todos los profesores del centro y la propia comunidad escolar que, a partir de la asunción de la trascendencia de este medio social en la vida de los chicos, asumen la necesidad de desarrollar un tratamiento educativo planificado que incorpore este medio de comunicación en el proceso de enseñanza en su triple vertiente ya mencionada.

- **Como área de conocimiento o taller de trabajo**. Junto al tratamiento interdisciplinar y globalizador de los medios de comunicación en todos los niveles y áreas, la LOGSE con-

templa también otras modalidades de incorporación: los talleres en Educación Primaria y las optativas en Educación Secundaria.

Los talleres para la Educación Primaria dedicados a los medios –prensa, radio, televisión– no han desarrollado normativa y su implementación está en función de los propios centros que, a partir de sus necesidades sociales y la propia formación docente, seleccionan

de un amplio abanico de posibilidades aquéllos que consideran más idóneos para su contexto. Estos talleres, insertados en el horario escolar, son complementos curriculares y en algunos casos son alternativas a otras materias como la Enseñanza Religiosa, la Ética, etc.

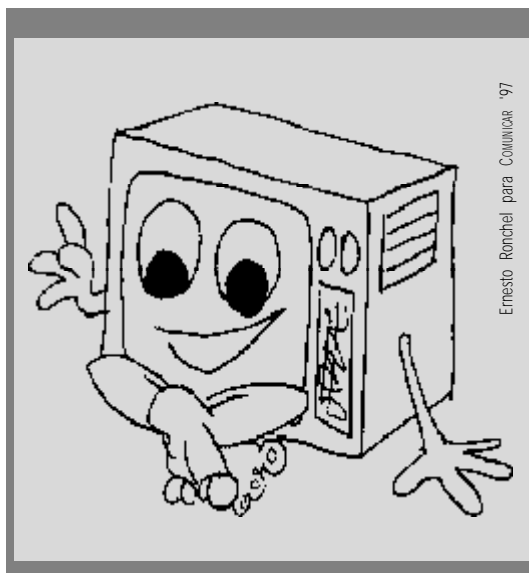
En Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, la presencia de los medios de comunicación está en la actualidad mucho más sistemática

y regulada, a través de normativas que recogen explícitamente los contenidos que han de tener en su calidad de optativas. En la Comunidad Autónoma Andaluza se concretan esencialmente en las materias: «Información y Comunicación» en ESO y «Medios de Comunicación» en Bachillerato, aunque también habría de incorporar, en su faceta creativa, la optativa de «Imagen y Expresión».

En el ámbito del Ministerio de Educación, «Procesos de Comunicación» en ESO y «Comunicación Audiovisual» en Bachillerato, junto a la ya citada «Imagen y Expresión».

### 2.1. En el diseño curricular general: la «Educación en Medios de Comunicación»

La televisión, en el marco de la «Educa-



ción en Medios de Comunicación», no debe entenderse tanto como nuevos saberes que hay que añadir a los ya recargados programas escolares, sino más bien como medio dentro de este eje transversal, presente a lo largo de todo el currículum escolar, que fomenta la cultura comunicativa, la «competencia» necesaria para hacer de la escuela una plataforma que fomente lectores, receptores y telespectadores críticos y autónomos, capaces de conocer los nuevos lenguajes audiovisuales y expresarse autónoma y creativamente con sus nuevos símbolos.

Si concebimos la televisión como un simple instrumento tecnológico facilitador de la enseñanza, es obvio que no cabe considerar la comunicación audiovisual desde un planteamiento de transversalidad, puesto que, aunque este medio como recurso puede estar presente directa o indirectamente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, su misión en esta parcela es esencialmente de apoyo didáctico, como instrumento facilitador, al servicio de una metodología. Esta visión reduccionista, y a la vez tan extendida, de limitar la televisión a su faceta exclusivamente de recurso audiovisual para la enseñanza, ha traído consigo confusión, sin permitir encuadrar este medio dentro de una perspectiva de conjunto en el eje transversal de la «Educación en Medios de Comunicación», cuyo objetivo básico es la alfabetización audiovisual para la formación de ciudadanos críticos y autónomos que conozcan y lean de manera crítica y usen creativamente los nuevos len-

guajes de comprensión y expresión de la realidad.

La administración educativa española –central y autonómica–, en el proceso de Reforma educativa que estamos viviendo, ha apostado, más o menos con una cierta decisión, por la inclusión de la «Educación en Medios de Comunicación» en los nuevos diseños curriculares. Tanto en los objetivos de etapas y ciclos, como en los de las distintas áreas curriculares, se recoge, ya de forma implícita o explícita, la necesidad del uso de los medios de comunicación como nuevos contenidos relevantes, como instrumentos de conocimiento e interpretación del mundo y como nuevos medios tecnológicos accesibles a todos los ciudadanos/as. Sin embargo, en una de las incoherencias más llamativas del modelo de Reforma, criticada ya desde diversos foros, ha faltado la decidida apuesta de convertir la «Educación en Medios de Comunicación» en un área transversal más, junto a otros ámbitos ya reconocidos, como la Educación Ambiental, la Educación del Consumidor, la Educación para la Paz, etc. Esta decisión de política curricular hubiera incidido en una mayor formación del profesorado en este ámbito específico y hubiera permitido la presencia de la televisión y otros medios de comunicación de una forma más planificada en el currículum.

Desde la década de los setenta, la UNESCO viene insistiendo en la trascendencia de este nuevo ámbito de conocimiento para la formación de receptores críticos y autónomos, si se

La televisión, en el marco de la «Educación en Medios de Comunicación», no debe entenderse tanto como nuevos saberes que hay que añadir a los ya recargados programas escolares, sino más bien como medio dentro de este eje transversal, presente a lo largo de todo el currículum escolar, que fomenta la cultura comunicativa, la «competencia comunicativa» necesaria para hacer de la escuela una plataforma que fomente lectores, receptores y telespectadores críticos y autónomos.

trabaja desde un punto de vista transversal, que englobe no sólo las distintas materias o disciplinas, sino también los diferentes ciclos y etapas educativas. La «Educación en Medios de Comunicación», contiene en sí todos los rasgos definitorios de los temas transversales, en cuanto que permite acercar la escuela a realidades sociales altamente significativas, favoreciendo la adquisición de valores, normas y estrategias de actuación personal y social que trasciende, al tiempo que las engloba y superpone, a las clásicas disciplinas, abarcando todos los niveles del sistema escolar. Pero junto a la aportación de este ámbito nuevo de conocimiento, la «Educación en Medios de Comunicación» se complementa con la presencia de tecnologías e instrumentos propios que permiten desarrollar, no sólo el análisis, sino también la investigación y la producción con sus propios «medios». Las posibilidades que ofrece el tratamiento de los medios de comunicación para el acercamiento de los alumnos/as a la realidad cotidiana no se limita sólo a contenidos informativos o conceptuales, sino que pueden incluir –con una dinámica didáctica adecuada– recursos para la motivación, para el descubrimiento y la creación de sus propios mensajes de respuesta al medio.

La trascendencia de la comunicación audiovisual es, sin duda, clave en la progresiva implicación de los alumnos y alumnas en su propio proyecto de vida (dimensión ética). La formación de lectores críticos y creativos con los medios no tiene sentido si no es dentro de un consenso de valores; lo que llama F. Lucini la «ética de mínimos». La presencia plural e innovadora de los medios en las aulas fomenta «el arte de aprender a vivir y de humanizar el mundo con la esperanza de

transformarlo». Conocer críticamente los medios y saber emplear los nuevos lenguajes de forma creativa rompe definitivamente el distanciamiento entre lo que la escuela enseña y lo que los niños y chicos viven en sus hogares y en la calle.

Pero además, la propia experiencia personal de las profesoras y profesores que se han aventurado a utilizar los medios en sus aulas puede dar fe de que los medios no sólo están presentes en todas las áreas y en todos los niveles, sino que además, pueden actuar, como una «transversal de transversales», al ser unos privilegiados instrumentos de integración de los saberes de las distintas áreas transversales.

En definitiva, un tratamiento globalizado de la televisión en la enseñanza, tiene que estar encuadrada dentro del eje transversal de la «Educación en Medios de Comunicación» para dar coherencia y sentido a su explotación didáctica y para enriquecer todo un proceso que atraviesa de arriba a abajo y de derecha a izquierda todo el mapa curricular.

## 2.2. En el marco curricular específico: ámbitos disciplinares: optativas de Secundaria y Bachillerato

Junto al tratamiento globalizado en Primaria e interdisciplinar en Secundaria y Bachillerato, la integración que ofrece más posibilidades didácticas al eje transversal de la «Educación en Medios de Comunicación» es su uso específico en varias materias optativas. Si bien es verdad

que la influencia de la comunicación afecta a todos los alumnos y alumnas y que por ello su tratamiento no puede reducirse a la mera opcionalidad, también es cierto que con unos currículos tan sobrecargados de áreas y materias, la presencia de materias optativas garan-

La presencia de materias optativas garantiza más fielmente el estudio de la comunicación audiovisual, fundamentalmente en sus vertientes crítica y creativa, dado que la dimensión de auxiliar didáctico afecta y está presente de una manera más directa en todas las materias y niveles.

tiza más fielmente el estudio de la comunicación audiovisual, fundamentalmente en sus vertientes crítica y creativa, dado que la dimensión de auxiliar didáctico afecta y está presente de una manera más directa en todas las materias y niveles, como ya hemos señalado.

### En la Comunidad Autónoma Andaluza

#### • *Optativa «Información y Comunicación»*

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía incluye en el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria, en su último curso –cuarto–, la materia optativa «Información y Comunicación».

La justificación básica de esta materia se centra en la necesidad de potenciar la «competencia comunicativa» de los alumnos/as para mejorar su comprensión y expresión de los mensajes y los procesos comunicativos, con el objeto de «formar individuos críticos y receptores activos». Es por ello fundamental –se insiste– la comprensión de los mecanismos de funcionamiento de los medios, sus valores, sus modelos sociales... para entender su influencia y repercusiones en el desarrollo de la sociedad. Por otro lado, es necesario potenciar la producción de mensajes audiovisuales a través de tecnologías de la comunicación, de forma que los chicos se familiaricen con los nuevos lenguajes y recursos comunicativos.

En este contexto, los objetivos que se marca esta optativa tienden al conocimiento y

análisis crítico de los procesos de comunicación en sus diferentes vertientes, con actitudes reflexivas y activas, que permitan interpretar el contenido de los mensajes y el funciona-

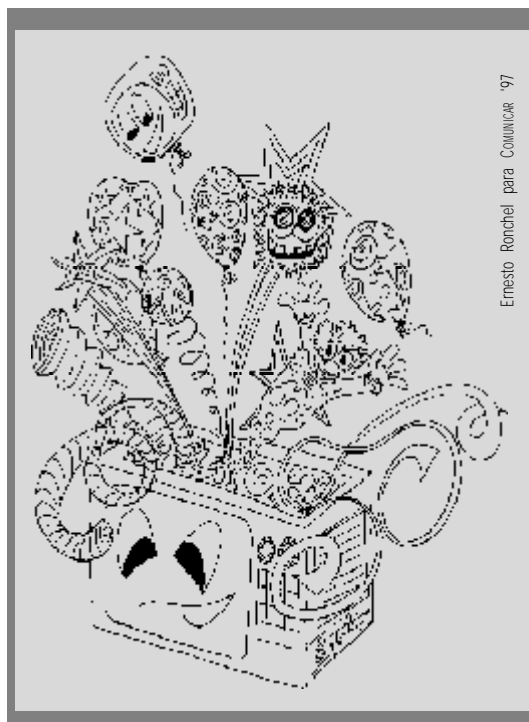
miento de las tecnologías de la información, al tiempo que facilitan la producción de mensajes que desarrollen las vertientes expresivas y lúdicas de los alumnos.

Los contenidos de la materia se subdividen conceptualmente en dos grandes bloques. Por un lado, la comunicación, en la que se analizan tanto las vertientes lingüísticas y semiológicas de los procesos comunicativos, como los eventos históricos que han hecho posible esta sociedad tecnológica y de la información. Por otro

lado –y en su segundo bloque– se propone un seguimiento de todas las fases del proceso de la comunicación, desde la búsqueda y recepción de la información a través de las distintas fuentes, hasta la producción de los mensajes audiovisuales (ideas, guiones, edición y producción) y sus diferentes formas de difusión.

En cuanto a contenidos procedimentales, se propone el análisis de los elementos del acto comunicativo, el acceso a las diversas fuentes de información, el tratamiento de la información, la comprensión crítica de los mensajes en sus diferentes códigos y en sus intenciones y la utilización de los medios para la producción.

Respecto a las actitudes que hay que desarrollar en esta optativa, se señalan como aspectos básicos el intercambio comunicativo, la





actitud crítica ante el caudal informativo, la valoración de las posibilidades de los medios para la creación y difusión de ideas y el interés en participar como comunicador activo y creativo.

Metodológicamente, esta optativa ha de plantearse desde una actitud investigativa, con una metodología activa, basada en la resolución crítica de los problemas, desde una visión interdisciplinar que mezcle y potencie la diversidad de recursos audiovisuales. Por ello, las actividades han de ser siempre significativas y próximas a las necesidades e intereses del grupo, trabajándose las mismas desde una triple perspectiva:

- **Actividades conceptuales:** conferencias, charlas, mesas redondas, explicaciones, exposiciones, trabajos...

- **Actividades prácticas:** edición de revistas, elaboración de programas de radio, televisión, filmaciones...

- **Actividades procedimentales:** comentario y crítica de grabaciones, análisis comparativos, seguimiento de una noticia...

Finalmente, en cuanto a los criterios de evaluación de esta optativa, se establecen sugerencias que deben ser tenidas en cuenta en los siguientes ámbitos:

1. Potenciación del aprendizaje autónomo del alumno/a.
2. Fomento de la expresión personal a través de los nuevos lenguajes.
3. Conocimiento funcional de la comunicación para utilizar correctamente los medios.
4. Desarrollo de la participación y el trabajo en equipo.

5. Destrezas en el procesamiento de la información.

#### • **Optativa «Medios de Comunicación»**

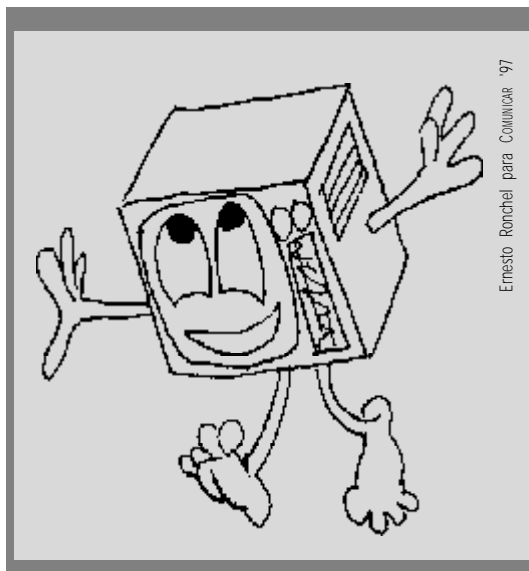
Esta materia –del diseño curricular andaluz– se presenta en el primer curso del nuevo Bachillerato, correspondiente a las cuatro modalidades: Artes, Humanidades, Ciencias de la Naturaleza y Tecnología, como comple-

mento y especialización –según su legislación correspondiente– a las destrezas y conceptos que los alumnos/as han ido trabajando en la Educación Primaria y Secundaria respecto de los medios de comunicación. El desarrollo de la percepción consciente y activa sigue siendo la meta básica de esta optativa que tiende hacia el conocimiento de los diferentes medios de comunicación, la decodificación de sus mensajes

y el fomento de respuestas creativas.

Como objetivos, esta optativa se plantea el conocimiento de la evolución de las distintas formas de comunicación, profundizando en sus lenguajes y técnicas informativas y comprendiendo el funcionamiento y uso de las tecnologías a través de actitudes activas, reflexivas y críticas, que conlleva la interpretación de sus mensajes y la valoración de sus usos tecnológicos. Finalmente, un objetivo básico de esta materia es, junto a la capacidad interpretativa, el desarrollo de las virtualidades comunicativas y expresivas de los alumnos, a través del trabajo participativo en equipo, con actitudes solidarias y activas.

Los bloques de contenido que se plantean son tres: la comunicación como hecho social a



través de las distintas formas de comunicación en la historia de la Humanidad, los cambios que produce en la sociedad actual y las actitudes que podemos adoptar ante la comunicación. En segundo lugar, el bloque temático dedicado a analizar los diferentes elementos de la comunicación (emisor, receptor...) y las formas peculiares que adoptan en los medios. En este sentido, se propone reflexionar también sobre el proceso comunicativo y otros elementos influyentes en la comunicación, como la estética, las formas de presentación, etc. Finalmente, el tercer bloque temático se centra en los elementos tecnológicos de la comunicación, desmenuzando cada uno de los medios audiovisuales, así como las diferentes fases en la producción de los mensajes (guionización, edición...).

Finalmente, respecto a los criterios evaluadores, se mantiene la línea establecida en la optativa de la ESO, centrándose especialmente en los siguientes ámbitos:

1. Fomento del aprendizaje autónomo.
2. Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas.
3. Incentivación de la participación y el trabajo en equipo.
4. Favorecimiento del procesamiento de la información.
5. Estimulación positiva para el uso reflexivo y crítico de los medios de comunicación.

• **Optativa «Imagen y Expresión»**

Encuadrada dentro de los talleres artísticos y experimentales, el Taller de «Imagen y Expresión» es otra de las optativas de la Educación Secundaria Obligatoria que en los cursos tercero y cuarto se imparten directamente

relacionadas con los medios de comunicación. Concebida como un laboratorio de la expresión y la creación en el campo de la imagen, esta asignatura se estructura en las dos líneas generales que definen la Educación Plástica y Visual: saber ver y saber hacer.

Como objetivos básicos de esta optativa se plantean el análisis crítico de las imágenes desde una óptica creativa, conociendo sus valores expresivos, informativos y propagandísticos y profundizando en los sistemas de producción de la obra plástica y de los medios de comunicación. El diseño y la producción de

imágenes y mensajes audiovisuales en diferentes soportes con actitudes solidarias, activas y participativas, relacionando la creación con el análisis crítico, es también un eje central de esta materia que potencia tanto la perspectiva del emisor –creador de mensajes–, como del receptor, intérprete activo de los mismos.

Los contenidos giran en torno a los siguientes ejes temáticos: el diseño expresivo, el diseño informativo, el diseño publicitario, la fotografía expresiva y el cine/vídeo.

**En el ámbito del Ministerio de Educación**

En el territorio del MEC (Ministerio de Educación), las optativas que se ofertan en Educación Secundaria y Bachillerato difieren con respecto a las propuestas y analizadas en la Comunidad Autónoma,

aunque se mantiene una coherencia y progresividad, dentro de un paralelismo evidentemente consensuado. Brevemente analizamos la propuesta del Ministerio.

• **Optativa «Procesos de comunicación»**

Esta optativa de cuarto de ESO en el

El diseño y la producción de imágenes y mensajes audiovisuales en diferentes soportes con actitudes solidarias, activas y participativas, relacionando la creación con el análisis crítico, es también un eje central de esta materia que potencia tanto la perspectiva del emisor –creador de mensajes–, como del receptor, intérprete activo de los mismos.

ámbito del MEC es paralela a la planteada en la Comunidad Andaluza como «Información y Comunicación». Sus objetivos se centran especialmente en el conocimiento y análisis de los procesos de comunicación en sus diferentes dimensiones, comprendiendo los mensajes emitidos a través de las nuevas tecnologías, desde actitudes reflexivas y críticas, y produciendo textos audiovisuales para desarrollar las capacidades expresivas y lúdicas.

Los bloques de contenidos conceptuales de la materia se estructuran, igual que su homóloga andaluza, en dos grandes ámbitos: la comunicación y el proceso de la comunicación. Sus contenidos procedimentales giran también en torno a la reflexión sobre el acto comunicativo, las fuentes de información, el tratamiento de la información, la observación de los mecanismos de manipulación informativa, el estudio de los símbolos culturales de la imagen... En el campo actitudinal, destaca la valoración del intercambio comunicativo, la actitud crítica y la valoración de los medios, así como el interés por la participación y producción creativa de las alumnas y alumnos.

La propuesta de desarrollo que se propone se centra en cinco Unidades Didácticas generales:

1. La comunicación.
2. Las fuentes de la información.
3. Análisis y selección de la información.
4. Producción.
5. Difusión.

Además se incluye un trabajo práctico, generalmente multimedia, que corona toda la fase más teórica, con una producción original de los alumnos en equipo, reflejo de todo el proceso investigativo generado por la comunicación.

#### • *Optativa «Comunicación Audiovisual»*

La percepción de la realidad se debe hoy en gran parte a los medios de comunicación. Ésta es la premisa básica que justifica esta optativa en el contexto del nuevo Bachillerato de la LOGSE. La comunicación audiovisual, como un fenómeno global que es necesario conocer en sus dimensiones tecnológicas, formales y sociales, viene avalada por el hecho de que los medios no sólo representan y transmiten la realidad, sino que además, y en cierto modo, la crean.

Los objetivos generales de esta materia se centran en la adquisición de la «competencia comunicativa audiovisual» que permita participar activamente en la sociedad, identificando los mecanismos y valores de los «media» e interpretando y produciendo mensajes audiovisuales.

Los contenidos de la asignatura giran en tres grandes ejes: los aspectos tecnológicos, expresivos y las repercusiones de los medios audiovisuales. Los bloques temáticos que se proponen son:

1. Las tecnologías audiovisuales: la imagen y el sonido, el registro y la producción audiovisual (fotografía, cine, sonido y vídeo) y la transmisión audiovisual.

2. Nuevos desarrollos tecnológicos.

3. La comunicación audiovisual.

4. Los lenguajes audiovisuales: géneros, espacio y composición, movimiento, tiempo, montaje y sonido, la

televisión y la radio.

5. Tecnologías audiovisuales y realidad.

Como criterios evaluadores se proponen:

1. La capacidad de registrar imágenes y sonidos.

2. El conocimiento en la gestación de las imágenes y los sonidos.

La comunicación audiovisual, como un fenómeno global que es necesario conocer en sus dimensiones tecnológicas, formales y sociales, viene avalada por el hecho de que los medios no sólo representan y transmiten la realidad, sino que además, y en cierto modo, la crean.

3. El análisis de imágenes fijas y en movimiento, descriptiva y significativamente.

4. Análisis formal de los mensajes audiovisuales, en cuanto a estructuras narrativas, recursos estilísticos y expresivos...

5. Elaboración de guiones literarios y técnicos.

6. Producción de mensajes.

7. Reflexión sobre la influencia de los medios de comunicación y sus consiguientes transformaciones sociales.

8. Enjuiciar la calidad de los productos audiovisuales.

• **Optativa «Imagen»**

Esta materia –impartida dentro de la modalidad de Artes– se centra en el estudio

de la imagen como objeto de análisis y creación, esto es, percepción y producción. Los ámbitos disciplinares que trabaja son la Estética, la Plástica y la Técnica y los medios empleados abarcan imagen fija, móvil e integrada, desde una perspectiva didáctica que abarca tanto la vertiente de «enseñar-aprender a ver» como la de «enseñar-aprender a hacer». Las unidades didácticas de esta optativa analizan la teoría de la imagen, los aspectos plásticos de la imagen, la percepción visual, el diseño de la imagen y el análisis de los diferentes medios: fotografía, publicidad, cine, televisión, cómic, ordenador...

Esta materia tiene, por tanto, un enfoque comunicativo claro, orientado especialmente a su vertiente creativa y de producción, en el contexto de una asignatura encuadrada en la modalidad artística del Bachillerato. Sin embargo, esta singularidad no evita que oferte también un tratamiento interpretativo de la

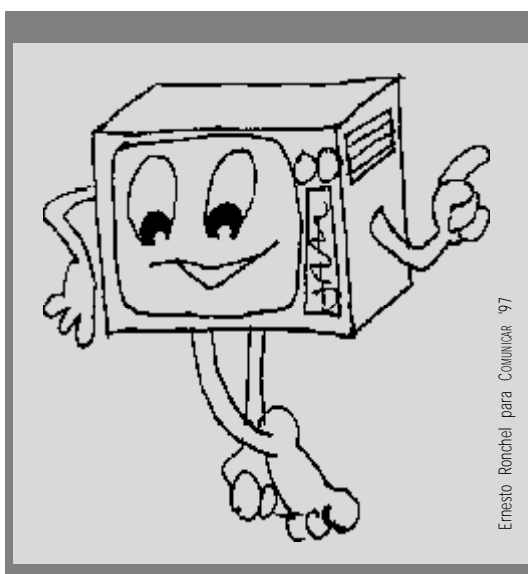
comunicación, concretamente en la unidad de «La televisión» se trabaja con las siguientes coordenadas (tipo: imagen móvil; parámetro: percepción; niveles: interpretación y apreciación; campo: comunicación).

La finalidad que se plantea la unidad es conocer la tipología y los elementos constituyentes del medio televisivo para entender cómo y por qué son posibles sus imágenes, desde la vertiente de sus intenciones estéticas y comunicativas. Se propone también buscar fórmulas alternativas a las emitidas por las cadenas convencionales, adoptando siempre una actitud crítica, positiva o negativa, ante el poder infor-

mativo de este medio.

Como contenidos conceptuales de esta unidad se propone el análisis de la historia de la televisión, las características de la imagen televisiva, la singularidad del medio televisivo (programación, lenguaje, publicidad...) y los elementos intervinientes en la televisión. En el ámbito de las actitudes, se propone trabajar en la toma de conciencia del poder informativo/manipulativo del medio, desarrollando en el campo de los procedimientos criterios de interpretación y de indagación de la programación televisiva.

En definitiva, esta optativa introduce conceptos y teorías generales de la imagen, estudio de la imagen fija en sus diferentes medios, análisis de la imagen en movimiento (entre otras, la televisión) y finalmente incorpora como expresiones artísticas esenciales de la sociedad actual los lenguajes integrados como el cartel, la ilustración y el multimedia.



Ernesto Ronchel para COMUNICAR '97

**Referencias seleccionadas**

- AGUADED GÓMEZ, J.I. (1994): «La imagen de la imagen», en *Comunicar*, 4. Huelva, Grupo Pedagógico Andaluz «Prensa y Educación».
- ALCOCER, B. y HERNÁNDEZ, A. (1992): «Televisión escolar», en *Simposio Andaluz: Enseñar y aprender con prensa, radio y televisión*. Huelva, Grupo Pedagógico Andaluz «Prensa y Educación».
- ALONSO, M., MATILLA, L. y VÁZQUEZ, M. (1981): *Los teleniños*. Barcelona, Laia.
- ALONSO, M., MATILLA, L. y VÁZQUEZ, M. (1995): *Teleniños públicos. Teleniños privados*. Barcelona, La Torre.
- BECERRA y OTROS (1994): *El discurso de la televisión. Teoría y didáctica del medio*. Imago, Granada.
- BETHENCOURT, T. (1991): *Qué es la televisión*. Madrid, Granada.
- CABERO, J. (1994): «Retomando un medio. La televisión educativa», en VARIOS: *Medios de comunicación, recursos y materiales para la mejora educativa*. Sevilla, SAV/CMIDE.
- CHALVON y OTROS (1982): *El niño ante la televisión*. Barcelona, Juventud.
- CEBRIÁN, M. (1992): *La televisión: ver para creer*. Málaga, Aynadamar.
- COROMINAS, A. (1994): *La comunicación audiovisual y su integración en el currículum*. Barcelona, Graó.
- DÍAZ CASTILLO y GRUPO IMAGO (1994): «Gozo y culpa: análisis de dos tentaciones», en: *El discurso de la televisión. Teoría y didáctica del medio*. Imago, Granada.
- EDWARDS, CORTÉS y HERMOSILLA (1987): *Mujer TV*. Chile, Ceneca.
- FERRÉS, J. (1996): *Televisión subliminal. Socialización mediante comunicaciones inadvertidas*. Barcelona, Paidós.
- FUENZALIDA, V. y HERMOSILLA, M.E. (1991): *El televidente activo. Manual para la recepción activa de televisión*. Santiago de Chile, Corporación de Promoción Universitaria.
- GRAVIZ, A. y POZO, J. (1994): *Niños, medios de comunicación y su conocimiento*. Barcelona, Herder.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1995): *Materiales Curriculares de la Educación Secundaria Obligatoria. Optativas*. Sevilla, Consejería de Educación.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1996): «Medios de Comunicación», en Suplemento de «Materiales» de *Acento andaluz*, I. Málaga, Consejería de Educación.
- MARCH, J. y PRIETO, M. (1994): «Análisis de la televisión en la Generación TV», en *Comunicar*, 4. Huelva, Grupo Pedagógico Andaluz «Prensa y Educación».
- MARCH, J.C. (Coord.) (1994): *La Generación TV*. Granada, Escuela Andaluza de Salud Pública.
- MARIET, F. (1994): *Déjenlos ver la televisión*. Barcelona, Urano.
- MARTÍNEZ, E. (1994): «Educación para la lectura crítica de la televisión», en *Comunicar*, 4. Huelva, Grupo Pedagógico Andaluz «Prensa y Educación».
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1992): *Los procesos de comunicación. Materiales didácticos. ESO*. Madrid, MEC.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1992): *Comunicación audiovisual. Materiales didácticos. Bachillerato*. Madrid, MEC.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1993): *Imagen. Materiales didácticos. Bachillerato*. Madrid, MEC.
- MONESCILLO, M. y AGUADED, J.I. (1992): «Propuestas formativas en medios desde los equipos de profesores», en *Simposium andaluz: Enseñar y aprender con prensa, radio y televisión*. Huelva, Grupo Pedagógico Andaluz «Prensa y Educación».
- MORILLA JARÉN, M. (1994): «Televisión escolar 'Las Montañas'», en *Comunicar*, 3. Huelva, Grupo Pedagógico Andaluz «Prensa y Educación».
- MUÑOZ, J.J. y PEDRERO, L.M. (1996): *La televisión y los niños*. Salamanca, Cervantes.
- PARDO, F. Y J.R. (1985): *Esto es televisión*. Barcelona, Salvat, Temas clave.
- PEYRÚ, G. (1993): *Papa, ¿puedo ver la tele?* Barcelona, Paidós.
- RICO, L. (1992): *Televisión: fábrica de mentiras*. Madrid, Espasa.
- VALLEJONÁGERA, A. (1996): *Mi hijo ya no juega, sólo ve la televisión*. Madrid, Temas de hoy.
- YARCE, J. (1993): *Televisión y familia*. Madrid, Palabra.
- WOLTON, D. (1995): *Elogio del gran público*. Madrid, Gedisa.

*José Ignacio Agueded Gómez es profesor de la Universidad de Huelva y presidente del Grupo COMUNICAR. Colectivo Andaluz para la Educación en Medios de Comunicación.*